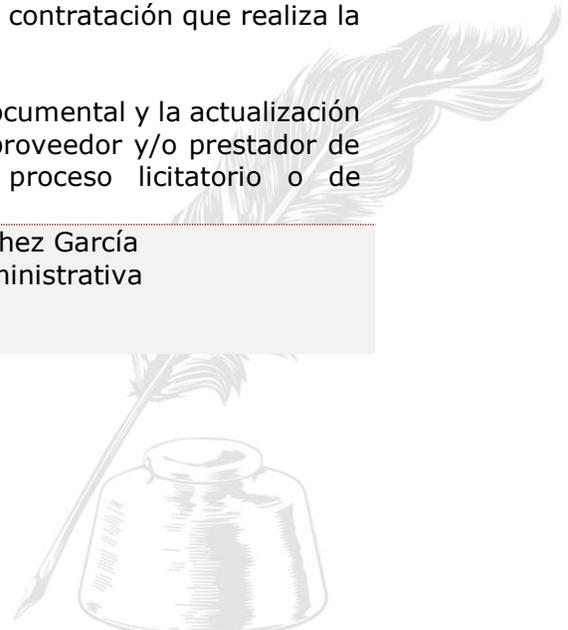




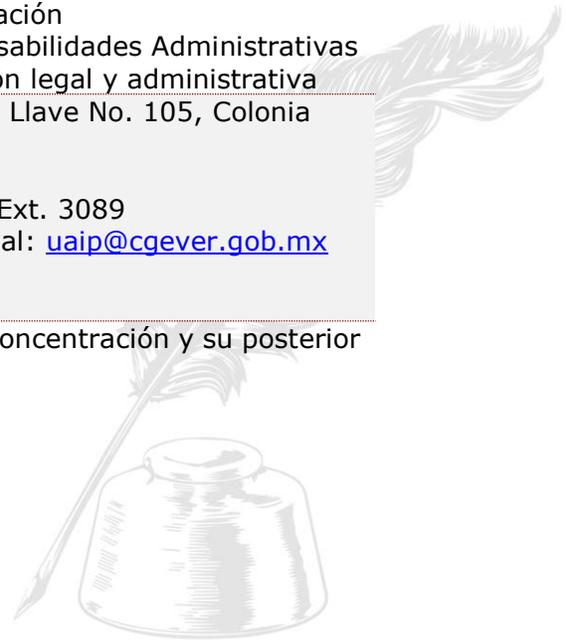
## Sistema de Datos Personales de Proveedores y Prestadores de Servicios

<p><b>I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.</b></p>	<p>Contraloría General del Estado</p>
<p><b>II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.</b></p>	<p>El sistema de datos personales de proveedores y prestadores de servicios cuenta con una base física (expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y patrimonial.</p> <p>Los datos personales recabados son los siguientes:</p> <p><b>Datos identificativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombres y apellidos</li> <li>• Domicilio</li> <li>• Acta de nacimiento</li> <li>• CURP</li> <li>• Clave de elector</li> <li>• Teléfono particular</li> <li>• Teléfono celular</li> <li>• Firma</li> <li>• RFC</li> </ul> <p><b>Datos electrónicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> </ul> <p><b>Datos patrimoniales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de escritura pública</li> <li>• Poder notarial</li> <li>• Información fiscal</li> </ul>
<p><b>III. La finalidad o finalidades del tratamiento.</b></p>	<p>Contar con una base de datos de proveedores y prestadores de servicios que participen en los procesos de contratación que realiza la dependencia.</p>
<p><b>IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.</b></p>	<p>El origen proviene de las adquisiciones y servicios que contrata la Contraloría General. El grupo de interés va dirigido a proveedores y prestadores de servicios que participen en los procesos de contratación que realiza la Dependencia.</p> <p>La forma de recolección es documental y la actualización se realiza cada vez que un proveedor y/o prestador de servicios participa en un proceso licitatorio o de adjudicación.</p>
<p><b>V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.</b></p>	<p>Nombre: L.A.E. Alfonso Sánchez García Cargo: Jefe de la Unidad Administrativa Área: Unidad Administrativa</p>



## Sistema de Datos Personales de Proveedores y Prestadores de Servicios

<b>VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.</b>	<p>Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en caso de ser requeridos, en uso de sus atribuciones y competencia.</p> <p>Secretaría de la Función Pública en caso de ser requeridos, en uso de sus atribuciones y competencia, derivado de una Investigación instaurada.</p> <p>Órgano de Fiscalización Superior del Estado en caso de ser requeridos, en uso de sus atribuciones y competencia, derivado de una Investigación instaurada.</p> <p>Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en caso de ser requeridos, en uso de sus atribuciones y competencia.</p>
<b>VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.</b>	<p>Artículos, 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 9 fracción XII, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15 fracciones XXVII y XXVIII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9, 26 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 27 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
<b>VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.</b>	<p>Derivado de las solicitudes de adquisiciones y servicios de las distintas áreas administrativas de la Contraloría General como son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Unidad Administrativa</li><li>Unidad de Transparencia</li><li>Dirección Jurídica</li><li>Dirección General de Fiscalización</li><li>Dirección General de Responsabilidades Administrativas</li></ul> <p>Para validación de información legal y administrativa</p>
<b>IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.</b>	<p>Domicilio: Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz. C.P. 91055. Teléfono: (228) 8 41 74 00, Ext. 3089 Correo electrónico institucional: <a href="mailto:uaip@cgever.gob.mx">uaip@cgever.gob.mx</a></p>
<b>X. El tiempo de conservación de los datos.</b>	<p>2 años en activo, 5 años en concentración y su posterior baja.</p>



## Sistema de Datos Personales de Proveedores y Prestadores de Servicios

### XI. El nivel de seguridad.

Básico

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación a la seguridad de los datos personales, en caso de que ocurra dicha situación, se describirá en bitácora de vulneraciones a la seguridad.

